

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32203 CARPINTERÍA METÁLICA LA RAMBLA, S.L.**

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 220/09, a instancia de Leonardo Greco Salvador, contra Carpintería Metálica La Rambla, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 2.050 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 29 de octubre de 2009.- La Secretaría Judicial.

ID: A090079169-1

cve: BORME-C-2009-32203